



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0059243/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0059243/2018**, en el que el estudiante **Matías MOBILIA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: Taller Virtual en Red DISUR – Córdoba, Septiembre 2018 (60 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las 60 horas exigidas y que además cuenta con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resolución N° 294/2018;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Matías MOBILIA (DNI: 39.733.779)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

